



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2019/8	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	11 de abril de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 18:00 hasta las 18:30 horas
<b>Lugar</b>	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
<b>Presidida por</b>	Francisco Javier Fernández Cano
<b>Secretario</b>	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
80061630X	Francisco Javier Fernández Cano	SÍ
01829708N	Magdalena Rodríguez Baviano	SÍ
52961402S	Maria Isabel Romero Parralejo	SÍ
50053590R	Montserrat González Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

**Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**  
Número: 2019-0004 Fecha: 16/04/2019



Cód. Validación: 46Y3HP925SC3MSRX09HZGHE43 | Verificación: <http://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 10

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<p>Los asistentes manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por Junta de Gobierno Local del día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad incluyendo una rectificación en el acuerdo a nombre de D<sup>a</sup>. Guadalupe Moñino Cruz, donde solicitaba placa de vado permanente en la cochera del inmueble de calle Colón, 22, debiendo incluir corrección en la dirección, siendo la correcta calle Colón, 4. Dicho acuerdo se deberá comunicar a la interesada, al Servicio de Intervención, al O.A.R. al Concejal de Obras y a la Policía Local.</p>	

<b>Expediente 803/2019. Cancelación y Devolución de Garantía</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<p>[REDACTED] solicita devolución de la fianza de 75 € depositada en Banco Santander, el día 10 de diciembre de 2018, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en [REDACTED] de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (solicitud, certificado de gestión de residuos y alta a terceros), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.</p>	

<b>Expediente 840/2019. Procedimiento Genérico</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<p>[REDACTED]: expone que adjuntando Certificado de Destrucción del vehículo, informe de baja de vehículo e Impuesto del Vehículo de Tracción Mecánica, donde consta que el vehículo Peugeot 406 1.9 con matrícula M 5547 TV está dado de baja de manera definitiva y se ha procedido al pago del IVTM 2019, por lo que solicita la devolución de los trimestres correspondientes de dicho Impuesto. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, dando cuenta de dicho acuerdo al O.A.R. para la devolución del Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre de 2019 y al Departamento de Intervención.</p>	

<b>Expediente 815/2019. Procedimiento Genérico</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<p>[REDACTED]: solicita exención de IVTM por Minusvalía al vehículo Ford Mondeo, con matrícula [REDACTED], reconocida exención por minusvalía del titular al vehículo con matrícula [REDACTED], a la que ha renunciado expresamente. La Junta</p>	



de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, dando cuenta de ello al OAR para su efecto a partir del 1 de enero de 2020 y al Departamento de Intervención. Y recuerda que el citado vehículo se destina a uso exclusivo del titular (cuando el vehículo circule en todo momento con la persona titular a bordo, ya sea como conductor a pasajero).

#### Expediente 811/2019. Autorizaciones

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

██████████ en representación del Barrio de la Cruz: expone que como en años anteriores quieren realizar la Fiesta del Barrio de la Cruz y solicitan autorización para el corte de la calle y vallado del mismo, además de ayuda económica para realizar la Fiesta el día 1 de junio de 2019. La Junta de Gobierno, por unanimidad, accede a lo solicitado concediendo una ayuda de 600 €, que deben justificar a través de las facturas correspondientes y recordar que en los carteles anunciadores deberá aparecer el logotipo del Ayuntamiento. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención, a la Policía Local y al Concejal de Obras.

#### Expediente 798/2019. Cancelación y Devolución de Garantía

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

██████████ solicita devolución de la fianza de 75 € depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 5 de marzo de 2019, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en ██████████ de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (solicitud y certificado de gestión de residuos. El Alta a terceros ya está en la base de datos del Ayuntamiento), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

#### Expediente 797/2019. Procedimiento Genérico

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

██████████ solicita devolución de la fianza de 75 € depositada en Ibercaja, el día 18 de marzo de 2019, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en C/

**Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**

Número: 2019-0004 Fecha: 16/04/2019



Cód. Validación: 46Y3HP925C3M5RX09HZGHE43 | Verificación: <http://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 10

[REDACTED] de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Certificado de gestión de residuos y Alta a Terceros), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

#### Expediente 792/2019. Operaciones Bancarias

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] con fecha 27 de febrero de 2019 se transfirieron a la cuenta que el Ayuntamiento mantiene en la entidad de Caja Rural de Extremadura dos importes (372,66 € y 539.99 €) en concepto de pago de facturas. El pago no iba dirigido a esa cuenta, sino a la cuenta de la [REDACTED] por lo que se cometió un error administrativo en el abono de las misma. Por todo ello, solicita retrocesión de ambos importes a la cuenta que mantiene en la entidad bancaria. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, dando cuenta de este acuerdo al Departamento de Intervención.

#### Expediente 770/2019. Cancelación y Devolución de Garantía

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] solicita devolución de la fianza de 75 € depositada en Caja Rural de Extremadura el día 18 de marzo de 2019, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en [REDACTED] de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (solicitud, factura, certificado de gestión de residuos y alta a terceros), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

#### Expediente 762/2019. Procedimiento Genérico

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que el día 25 de marzo de 2019 realizó el pago de 50 € en concepto de fianza por la utilización de la casa de El Chorrero el día 30 de marzo de 2019. Por todo ello, solicita la devolución de la fianza. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, dando traslado de este acuerdo al Departamento de Intervención.

#### Expediente 727/2019. Subvenciones Directas o Nominativas

**Favorable**

**Tipo de votación:**



Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] como miembro de la Directiva del A.M.P.A: expone que habiendo entregado la justificación económica referente al proyecto realizado en 2018, según los criterios establecidos en las bases y habiendo elaborado el programa a realizar en el año 2019, solicitan le sea concedida la subvención para llevar a cabo dichas actividades en 2019. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, concede una ayuda de 500 € que deberán justificar con facturas y recordar que en los carteles anunciadores deberá aparecer el logotipo del Ayuntamiento. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

#### Expediente 709/2019. Cancelación y Devolución de Garantía

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] solicita devolución de la fianza de 75 € depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 19 de febrero de 2019, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en [REDACTED] de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (solicitud, certificado de gestión de residuos, factura y alta a terceros), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

#### Expediente 698/2019. Cancelación y Devolución de Garantía

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED]: solicita devolución de la fianza de 75 € depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 13 de febrero de 2019, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en [REDACTED] de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (solicitud, certificado de gestión de residuos y alta a terceros), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

#### Expediente 732/2019. Licencias de Ocupación

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

**Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**

Número: 2019-0004 Fecha: 16/04/2019



Cód. Validación: 46Y3HP925SC3MSRX09HZGHE43 | Verificación: <http://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 5 de 10

[REDACTED] expone que la puerta de entrada de su nave situada en calle [REDACTED] de Navalvillar de Pela hay días que no puede entrar ni sacar sus coches, por lo que solicita vado permanente en calle [REDACTED]. La Junta de Gobierno Local, accede a lo solicitado en base al informe de la Policía Local, donde se hace constar que: "...no ve inconveniente para la concesión del vado permanente, ya que es una puerta de entrada y salida de vehículos...". Previo pago de la tasa de 12 € para la retirada de la placa de vado. Con posterioridad el O.A.R. emitirá un recibo de 40 € correspondientes a la tasa por Vado Permanente que, en ese momento deberá abonar en su banco. De dicho acuerdo se dará copia al O.A.R., al Departamento de Intervención, Concejal Urbanismo y a la Policía Local.

### Expediente 861/2019. Procedimiento Genérico

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que su padre y él, ambos de origen peleño, van a participar en el raid Oasis Raid que se va a desarrollar por Marruecos, y tiene un componente solidario. Esta acción solidaria se llevará a cabo en colaboración con la Asociación "Felicidad sin Fronteras" e incluye: entrega de material escolar, campaña contra el frío y entrega de materia para discapacidades físicas. Por todo ello, solicita ayuda y colaboración al Ayuntamiento de Navalvillar de Pela para la campaña solidaria que llevarán a cabo y para poder llegar hasta allí con su coche, un clásico del 91. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitando concediendo una ayuda económica de 250 euros y deberá llevar en lugar visible el Escudo del Ayuntamiento. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

### Expediente 847/2019. Procedimiento Genérico por Concurrencia Competitiva

**Desfavorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] Párroco de la Parroquia Santa Catalina de Alejandría: expone que al hacer cursos de catequesis para 200 niños en el Salón Parroquial, ubicado en calle Eduardo Martín Herrero, 6 de Navalvillar de Pela, y para evitar peligro solicita pongan un paso de peatones y unas barras sonoras con anterioridad al paso. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad deniega lo solicitado en base al informe de la Policía Local, que recoge lo siguiente: "...la vía en ese tramo es de sentido único, por lo que los vehículos que pasan por la puerta del Salón Parroquial deben venir todos del Parque, y desde ese punto se ven bien de venir a los vehículos. ...existen dos pasos de peatones: uno en la esquina del Parque y calle Eduardo Martín Herrero, y otro en la esquina del cruce de calle Eduardo Martín Herrero y calle Fábrica, por lo que creo que no es necesario hacer lo que solicita, ya que no es problema de infraestructuras viales sino de la Educación y concienciación vial de los niños, ya que considero que respetando lo que hay actualmente no existiría peligro alguno...". De este acuerdo se dará traslado a la Policía Local.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL



## GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Prog.	Econ.	Nombre	Texto Explicativo	Importe
15300	21000	AGRISERENA, S.L.	MANTENIMIENTO	26,50 €
15300	21900	AGROPELA, S.L.	PINTURA VIAL	904,48 €
15220	21200	ALBERTO CRUZ BAVIANO - DISTRIBUCIONES	REPARACION SPLIT HOGAR PENSIONISTA V. ALTAS	242,00 €
15300	21000	ANTONIO RIOS SIERRA	OBRA: C/ JHON LENON	382,36 €
15000	61921	ANTONIO RIOS SIERRA	OBRA: AEPSA 1/2018 N. DE PELA	697,53 €
92200	22706	ASESORIA ADAME, S.L.	HONORARIOS MENSUALES LABORAL	755,77 €
93400	22799	ASISTENCIA TECNICA A LA ADMINISTRACION LOCAL, S.L.	Expediente Centrales Solares Termoelectrica Termosol 1-2	130.328,29 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO POZÓN COMEDORES.	0,38 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO SOCIOCULTURAL	64,87 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVE SAN ISIDRO N. DE PELA	0,54 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO.	709,88 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CASA DE CULTURA N. DE PELA	124,42 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (PROX INSTITUTO).	155,40 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO SOCIOCULTURAL DE OBANDO	95,47 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA	311,47 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ANTIGUO COLEGIO VEGAS ALTAS (NUEVA AGENCIA DE LECTURA).	112,61 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PARQUE RAYERA N. DE PELA.	0,39 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	FUENTE PÚBLICA N. DE PELA	1,03 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N.DE PELA	360,77 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N.DE PELA	9,90 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO PARQUE Y FUENTE DE NAVALVILLAR DE PELA.	14,81 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EMISORA DE RADIO.	1,34 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	FUENTE PÚBLICA DE N. DE PELA.	1,03 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CONSULTORIO MÉDICO VEGAS ALTAS.	103,44 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N.DE PELA.	310,12 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N.DE PELA.	300,99 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	BÁSCULA VEGAS ALTAS.	5,12 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ESCUELAS DE OBANDO.	110,52 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO DE NAVALVILLAR DE PELA	31,82 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO JOVEN.	127,39 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVE ALMACÉN AYUNTAMIENTO.	63,07 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EDIFICIO PARADA DE SEMENTALES NAVALVILLAR DE PELA.	194,08 €

### Ayuntamiento de Navalvillar de Pela



42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	MUSEO.	305,65 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO SOCIAL VEGAS ALTAS.	83,18 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	17,28 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PABELLON POLIDEPORTIVO NAVALVILLAR DE PELA.	222,49 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N.DE PELA.	377,31 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PISCINA MUNICIPAL.	202,43 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	EDIFICIO ANEXO AL AYUNTAMIENTO.	254,64 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CONTADOR RESERVA PISOS TUTELADOS.	1,17 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	HOGAR DEL PENSIONISTA NAVALVILLAR DE PELA.	296,10 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO DE NAVALVILLAR DE PELA.	125,15 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CONSULTORIO MÉDICO DE OBANDO.	73,70 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	FUENTE PÚBLICA VEGAS ALTAS.	30,08 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ASEOS RECINTO FERIAL.	10,38 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PICADERO DE OBANDO.	15,73 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL NAVALVILLAR DE PELA.	508,35 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO NUEVO VEGAS ALTAS.	227,02 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	PISOS TUTELADOS.	1.088,55 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO PELA.	64,13 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	HOGAR DEL PENSIONISTA V.ALTAS.	270,79 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO VEGAS ALTAS.	465,41 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ANTIGUO CINE DE OBANDO.	10,18 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ANTIGUA AGENCIA DE LECTURA VEGAS ALTAS.	13,16 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N.DE PELA.	119,11 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	GUARDERÍA MUNICIPAL.	145,77 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	COLEGIO DEL POZÓN	103,12 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ASOCIACIÓN MUJERES VEGAS ALTAS.	20,68 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CENTRO DE ASOCIACIONES OBANDO	6,58 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO VEGAS ALTAS.	131,01 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	JUZGADO DE PAZ-ESCUELA MÚSICA	45,29 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	NAVES DEL SEMPA	93,53 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AYUNTAMIENTO DE VEGAS ALTAS.	9,87 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	RESTAURANTE, ALBERGUE Y AREA RECREATIVA.	182,92 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CUADRO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE NAVALVILLAR DE PELA.	230,82 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	CUADRO DE ALUMBRADO PÚBLICO.	87,86 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO DE OBANDO.	287,79 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	UNIVERSIDAD POPULAR.	658,22 €
16500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	ALUMBRADO PÚBLICO N.DE PELA.	350,92 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	MATADERO.	91,96 €
42500	22100	AURA ENERGIA, S.L.	AYUNTAMIENTO DE OBANDO.	40,85 €
33400	22699	BELINDA CAPILLA MURILLO	EXPOSICION CARNAVAL V. ALTAS	18,45 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS LIMPIEZA	43,78 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS LIMPIEZA	8,16 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS LIMPIEZA	78,63 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS LIMPIEZA	22,67 €
92200	22110	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS LIMPIEZA	19,84 €
15300	21000	BELINDA CAPILLA MURILLO	PRODUCTOS LIMPIEZA	24,82 €

## Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**  
Número: 2019-0004 Fecha: 16/04/2019





33400	22699	BELINDA CAPILLA MURILLO	DIA DE LA MUJER - V. ALTAS	81,37 €
33400	22699	BELINDA CAPILLA MURILLO	DIA DE LA MUJER - V. ALTAS	20,50 €
92200	20500	BNP PARIBAS LEASE GROUP, S.A.	ALQUILER CENTRALITA JUZGADO(05/04/19 A 04/05/19)	347,88 €
34200	22799	BOSQUE URBANO, S.L.	PRIMER TRIMESTRE 2019 - MANTENIMIENTO PISTAS DE PADEL	410,19 €
15300	21000	CABALLERO Y HERNANDEZ, S.A. - CAHERSA	VARIOS JARDINERIA	350,90 €
33400	22699	CASIMIRO PULIDO GRANJO	VARIOS UPP	21,25 €
33400	22699	CASIMIRO PULIDO GRANJO	VARIOS OBANDO NAVIDAD	101,00 €
33400	22699	CASIMIRO PULIDO GRANJO	VARIOS MATANZA DIDACTICA	29,00 €
33800	22699	CASIMIRO PULIDO GRANJO	SAN ANTON 2019	122,25 €
33400	22699	CASIMIRO PULIDO GRANJO	CARNAVAL 2019	20,50 €
33400	22699	CASIMIRO PULIDO GRANJO	SEMANA DE LA MUJER	4,00 €
92200	22002	CEE HORIZONTES, S.L.	TONER INTERVENCION	18,00 €
92200	22002	CEE HORIZONTES, S.L.	TONER AULA INFANTIL	87,70 €
92200	22002	CEE HORIZONTES, S.L.	TONER ALCALDIA	30,02 €
15000	61915	CONSTRUCCIONES PELEÑAS BAVIANO, S.L.	REPARACION DE BLANDONES EN CALLE	1.457,49 €
34200	21200	COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	ABONO CAMPO DE FUTBOL	225,01 €
15300	21000	COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	VARIOS JARDINERIA	18,23 €
15300	21000	COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	VARIOS JARDINERIA	31,31 €
15300	21000	COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	VARIOS JARDINERIA	72,71 €
92200	21400	COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	BATERIA DUMPER V. ALTAS	63,00 €
45400	62102	COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	CURA CUNETAS CAMINOS	148,01 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L..U.	COPIAS URBANISMO Y OFICINAS PLANTA BAJA - 28/02/19 A 28/03/19	752,39 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L..U.	COPIAS UPP- 26/02/19 A 25/03/19	103,24 €
15000	61921	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCION	OBRA: AEPSA 1/2018 N. DE PELA	49,08 €
15001	22706	ELEUTERIO E. COTRINA AMADOR-GALLEGO	DIRECCION OBRA PROYECTO SOTERRAMIENTO LINEA PARQUE	1.512,50 €
23100	48001	FERNANDEZ PACHON MONICA	PROGRAMA ALIMENTOS	101,19 €
92200	22104	FORCH, S.L.	VESTURARIO LABORAL	100,64 €
92200	22110	FRANCISCO CANO ASENSIO	PRODUCTOS LIMPIEZA	486,07 €
15000	22103	GASOLEOS CARRASCO FERNANDEZ	COMBUSTIBLE MOTO - MARZO 2019	9,00 €
15000	22103	GASOLEOS CARRASCO FERNANDEZ	COMBUSTIBLE MAQUINARIA - MARZO 2019	206,01 €
16200	22700	GESPESA	TRATAMIENTO DE RESIDUOS-FEBRERO	3.958,42 €
16200	22700	GESPESA	IMPUESTO SOBRE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS EN VERTEDERO - MARZO	1.438,80 €
33800	22702	GUARDERIO	SERVICIO DE VIGILANCIA - CARNAVAL N. DE PELA MARZO 2019	367,84 €
34200	61934	GUISADO MORENO FRANCISCO J.	DIRECCION OBRA Y COOD. SEGURIDAD MEJORA CAMPO DE TIRO	636,00 €
17900	61926	HORMIGONES TELLO MIAJADAS	OBRA: PILAR DEL AGUA VIEJA	484,00 €
15000	61921	HORMIGONES TELLO MIAJADAS	OBRA: AEPSA 1/2018 N. DE PELA	465,86 €
15000	61921	HORMIGONES TELLO MIAJADAS	OBRA: AEPSA 1/2018 N. DE PELA	1.761,76 €
16500	22100	ILUMINACIONES HENRY, S.L.	ILUMINACION - SAN JOSE 2019	451,74 €
92200	21300	INGEIN, S.L.	REVISION BASCULA N. DE PELA	308,55 €
15000	22103	JAVIER MANSILLA RAMIREZ	REPARACION DESBROZADORA	98,78 €
34200	61934	JUAN FRANCISCO BAVIANO RUIZ	MEJORAS INSTALACIONES CAMPO DE TIRO	17.822,00 €
33401	22699	LA ESTAMPA TEATRO, S.L.	REPRESENTACION CASA CULTURA (23/03/19)	4.840,00 €
92200	22110	MARIA BLASA MORENO BABIANO	PRODUCTOS LIMPIEZA	207,66 €
15001	22706	MARIA JESUS GRANJO QUILES	COORD. SEGURIDAD OBRA: SOTERRAMIENTO LINEA PARQUE LAGUNA RINCON	484,00 €
33400	22699	NICESA, S.L.	SILLAS GARROTXA BLANCO	1.851,30 €

## Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2019-0004 Fecha: 16/04/2019



Cod. Validación: 46Y3HP925C3MSRX09HZGHE43 | Verificación: <http://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 9 de 10

92200	22000	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	MATERIAL OFICINA	1.197,90 €
92200	22000	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	MATERIAL DE OFICINA - LIBROS NICHOS	90,00 €
16000	21000	PROMEDIO	APORTACIÓN SERVICIOS LIMPIEZA	345,62 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900069102 - E1301BGV V. AGRICOLA V.	142,83 €
92200	22400	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	Poliza: 3021900095993 -: 3018GXL CHEVROLET-GM AV	234,95 €
15000	61921	REGALADO SIERRA MARINA	OBRA: AEPSA 1/2018 N. DE PELA	621,53 €
15000	61921	REGALADO SIERRA MARINA	OBRA: AEPSA 1/2018 N. DE PELA	155,85 €
15300	21000	REGALADO SIERRA MARINA	MANTENIMIENTO	155,85 €
15300	21000	REGALADO SIERRA MARINA	PALETS MADERA	14,52 €
16500	22100	SERVIOBRAS EXTREMADURA, S.A.	Alquiler (03-12-0015) Grupo Electrónico	613,32 €
92200	22299	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS, S.A.	FACTURACION CORREOS - MARZO	384,20 €
92200	21400	TOMAS RUIZ CRUZ	REPARACION COCHE POLICIA	6,05 €
92200	21400	TOMAS RUIZ CRUZ	REPARACION DUMPER	36,30 €
92200	21400	TOMAS RUIZ CRUZ	REPARACION DUMPER	48,40 €
45400	62102	TOMAS RUIZ CRUZ	REPARACION CAMION RENAULT	480,01 €
16200	22700	URBASER, S.A.	SERVICIO RECOGIDA DE R.S.U.-MARZO	11.856,30 €
92200	21300	URBASER, S.A.	3 CARROS BARRENDERO INOXIDABLE SENCILLO TRANSPORTE INCLUIDO	1.878,53 €
16100	62904	UTE ENTORNO-PUERTO	CERT. Nº 6 Mejora de Presión y Abastecimiento zonas altas de N. de Pela	440,22 €
16100	62904	UTE ENTORNO-PUERTO	CERTIF. Nº 7 Mejora de Presión y Abastecimiento zonas altas de N. de Pela	2.183,84 €
16100	62904	UTE ENTORNO-PUERTO	CERTIF. Nº 8 Mejora de Presión y Abastecimiento zonas altas de N. de Pela	5.491,21 €
91200	22601	VICIOSO MORUNO JOSE	DIA DE LA MUJER	29,50 €

CENTRO INFANTIL

32300	22199	CASIMIRO PULIDO GRANJO	VARIOS CENTRO INFANTIL	40,50 €
32300	22105	COOPERATIVA SAN ISIDRO LABRADOR	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	70,00 €
32300	22199	FARCOSA, S.L.	PRODUCTOS LIMPIEZA C.INFANTIL	56,89 €
32300	22199	SERENA VEGAS ALTAS DEL GAS, S.L.	PROPANO CENTRO INFANTIL	38,46 €

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**

Número: 2019-0004 Fecha: 16/04/2019



Cód. Validación: 46Y3HP925SC3MSRX09HZGHE43 | Verificación: <http://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 10 de 10